

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARIHANT
MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.**

En Quito, a los 07 días del mes de Noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles de los Eucaliptos E1-181 y el Juncal, se reúnen los socios de la Compañía, la señora Floralba Barragán Ferro, propietaria de cuatrocientas ochenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Francisco Javier Valencia Ojalvaro, propietario de cuatrocientas veinte participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Francisco Javier Valencia Barragán, propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la rectificación de los balances por los ejercicios económicos del año 2013, 2014 y 2015.

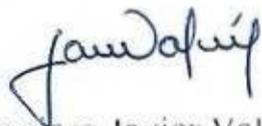
Preside la Junta el señor Francisco Javier Valencia Barragán y actúa como secretaria la señora Floralba Barragán Ferro.

La secretaria deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

Se procede a tratar el primer y único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta a los socios que de la inspección realizada por la Superintendencia de Compañías, dentro del proceso de reactivación de la Compañía, existió una inconsistencia proveniente de los resultados obtenidos por la adopción de Niif's en el año 2012 y por ende se generaron diferencias en los años siguientes. Por lo cual manifiesta a los socios sobre la necesidad de rectificar los balances enviados anteriormente por los ejercicios económicos del año 2013, 2014 y 2015 para dar así cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Los socios proceden a deliberar y luego de unos minutos deciden aprobar el primer y único punto del orden del día de manera unánime, quedando así aprobada la rectificación de los balances antes descritos.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los socios, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11h20.

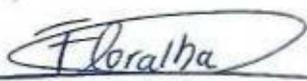
Para constancia, firman los señores socios, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifican.



Francisco Javier Valencia Ovalvaro
Socio



Francisco Javier Valencia Barragán
Socio/Presidente



Floralba Barragán Ferro
Socia/Secretaria